

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Quince (15) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**202000290000**

Acéptese la sustitución de poder hecha por parte de ROLANDO JARA SANDOVAL, como apoderado de la parte actora, a JESUS ANDRES GARCIA NIEVES, ambos miembros del consultorio jurídico de la Universidad Libre, calidad que acreditan con los documentos aportados al expediente.

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 05 de octubre del año 2020. Sirvase proceder de conformidad.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 004

HOY: 18 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA

